

HECHO ESENCIAL
Empresa de Transporte de Pasajeros Metro S.A.
Inscripción en el Registro de Valores N° 0421
RUT 61.219.000-3

N° GG/089/2019

Santiago, 5 de marzo de 2019

Ref.: Comunica hecho esencial.

A: PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PARA EL MERCADO FINANCIERO

DE: GERENTE GENERAL DE METRO S.A.

De conformidad con lo establecido en el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10° de la ley N° 18.045 de Mercado de Valores y en la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero, debidamente facultado, cumplo con informar a usted el siguiente hecho esencial respecto de la sociedad:

Por acuerdo de Directorio, adoptado por unanimidad de los directores asistentes, en sesión celebrada el 04 de marzo de 2019, se resolvió constituir la sociedad filial MetroPago S.A. de duración indefinida, con domicilio en Santiago de Chile, cuyo objeto exclusivo será "la emisión de medios pago con provisión de fondos en los términos que autoriza la Ley N° 20.950 que Autoriza Emisión y Operación de Medios de Pago con Provisión de Fondo por Entidades no Bancarias".

Saluda atentamente a usted.



Rubén Alvarado Vigar
Gerente General
Metro S.A.

